

¿Comunismo en los Libros de Texto Gratuito?

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara

¡-Madre, tenemos hambre, regálanos tu pan! Ellas no lo sabían, pero a partir de ese momento, su vida cambiaría.

La historia de las Patronas, Libro de 6º. año

La educación es un territorio de disputa; así ha sido en los tiempos pasados y lo es en la actualidad: la iglesia intentaba formar cristianos para el reino de Dios. La escuela mexicana laica después de la revolución, tenía como misión formar ciudadanos para la república. Posteriormente, con el advenimiento de la sociedad industrial, la educación tenía como finalidad formar obreros y técnicos. A fines del siglo XX, el neoliberalismo pretendió formar capital humano.

En 1959 cuando se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, también se habló de que el país se encaminaba al comunismo porque el Estado desarrollaría los contenidos educativos que serían obligatorios para todas las escuelas. Detrás de ese argumento estaban los intereses de autores y empresas, tanto nacionales como extranjeras, que editaban los libros de la educación primaria, que, al perder el mercado educativo, dejaban de tener altas ganancias.

PÁGINA 3A

Reconoce la Guardia Nacional a la Fiscalía del estado

Notables resultados de Nayarit contra la pornografía infantil

Para autoridades federales FGEN ejemplifica esfuerzo institucional en el ámbito nacional en la lucha contra este delito

En la reunión se destacó el trabajo realizado en el contexto de esta problemática, resaltando la importancia de sancionar de manera ejemplar a los responsables de estos delitos

En una muestra de compromiso y colaboración en la lucha contra la pornografía infantil en México, la Fiscalía General del estado de Nayarit participó en la 4a. Reunión Anual de Coordinación del “Operativo Salvación”.

El evento, realizado de manera virtual, tuvo como objetivo principal coordinar esfuerzos entre la Guardia Nacional y las Fiscalías y Procuradurías

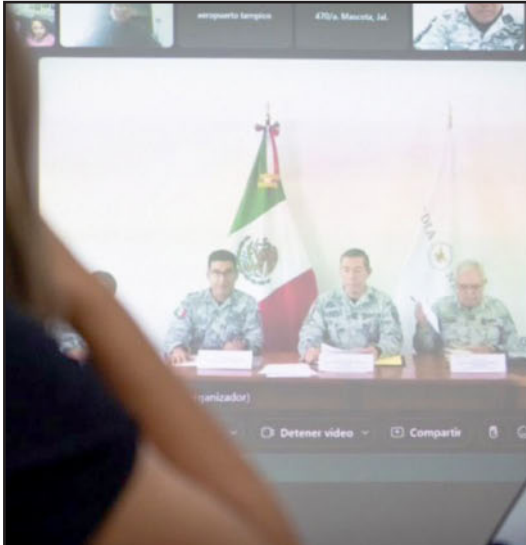
de las 32 entidades federativas del país, con un enfoque en abordar y dar seguimiento efectivo a las investigaciones respecto de este grave delito, que reúne a las autoridades encargadas de velar por la seguridad y protección de las y los menores de edad.

Uno de los momentos destacados de este evento fue el reconocimiento otorgado por la Guardia

Nacional a la Fiscalía de Nayarit, reconocimiento que se basó en los resultados notables obtenidos por la Fiscalía General del Estado en su lucha contra la pornografía infantil en nuestro país.

Además, se destacó el trabajo realizado en el contexto de esta problemática, resaltando la importancia de sancionar de manera ejemplar a los responsables de estos delitos.

Redacción



PÁGINA 5A

En vísperas de las fiestas patrias

Evalúan seguridad estructural del estacionamiento subterráneo

“Se revisa y se busca alcanzar un nivel de seguridad, se determinará presentar al gobernador un esquema de infraestructura con respecto a ello”, dijo la secretaria general de Gobierno del estado

Ante la proximidad de los festejos patrios y que la seguridad de las familias que asisten a la ceremonia del Grito de Independencia esté garantizada, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero instruyó una revisión minuciosa a las instalaciones del estacionamiento subterráneo que se ubica frente a casa de gobierno; se determinará si la estructura de concreto está en buenas condiciones y no existe riesgo, informó Rocío Esther González García, secretaria general de Gobierno.

Óscar Gil

PÁGINA 5A

La XXXIII legislatura

Convocan a elección del presidente del Instituto de Justicia Burocrática

La fecha límite para presentar las solicitudes es el día 31 de agosto en horario de 9:00 a 16:00 horas, en la Secretaría General del Congreso

Para designar a quien presida el Instituto de Justicia Laboral Burocrática, el Congreso del Estado de Nayarit en su XXXIII Legislatura, que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, emitió la convocatoria para que la ciudadanía participe en el proceso de selección.

Las y los ciudadanos interesados deben cumplir con las bases que se establecen en la convocatoria aprobada por la Comisión de Trabajo y Previsión

Social.

Los aspirantes deben ser mexicanos, tener al menos 35 años cumplidos, título profesional de abogado con mínimo 10 años de antigüedad, gozar de buena reputación en la sociedad y no haber sido condenado por algún delito, haber residido en el estado cuando menos cinco años, no haber sido secretario del despacho del Poder Ejecutivo o fiscal general.

Las y los participantes deben

presentar un escrito firmado y dirigido a la presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en el que manifiesten su interés en participar en el proceso de selección y designación; entregar copias certificadas del acta de nacimiento, de la credencial para votar y del título profesional; carta de no antecedentes penales; constancia de no inhabilitación, currículum vitae, documentación oficial con la que se acredite conocimientos o experiencia en la materia.

PÁGINA 6A

Consecuencias de las drogas

Mostrará La Silla la cruda realidad de la salud

Es de suma importancia mejorar “con el buen ejemplo y la palabra”, la educación de las niñas y niños, sostuvo Jorge Ordoñez Pérez

“Cuando se tiene fe en un Dios verdadero siempre habrá una solución a los problemas del ser humano. El Dios que ahora nos acompaña no es

castigador, no es vengativo, Dios es amor, Dios es perdón y Dios siempre nos brindará otra oportunidad de vida si se lo pedimos con el corazón

en la mano”, declaró en entrevista el periodista, director y productor del montaje escénico *La Silla*, Jorge Ordoñez Pérez.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

Sin intermediarios

Agradecen en Rosamorada apoyos directos del DIF estatal

Se llevó a cabo la entrega del Programa de Alimentación para el Bienestar y la clausura de cursos de capacitación

Ofrecer la oportunidad de desarrollo integral a más familias nayaritas, es una de las prioridades del Sistema DIF Nayarit, presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, que a través de

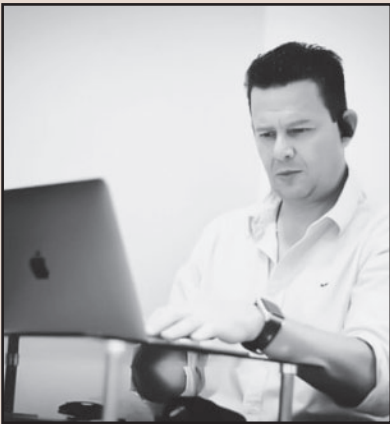
diversos apoyos como alimentación y capacitación, buscan lograr este objetivo para beneficio de más y más personas.

En el municipio de Rosamorada, el Corazón de Tu Gobierno hizo entrega

de dotaciones alimentarias para una nutrición completa y de la más alta calidad a mil 100 familias, a través de del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB).

Redacción

PÁGINA 7A



Mundo de papel

El olor a la tinta fresca

Gerardo Algarín

Decía mi mamá que se dio cuenta que aprendí a leer porque un día me vio sentado en el baño con el periódico. En aquella Guadalajara donde viví mi infancia aprendí el gusto por leer el diario en las mañanas, en casa se tenía suscripción a El Occidental.

PÁGINA 4A

Breverías

Jorge Enrique González

El editor

Al referimos a los libros que parecen chiquihuites alguien insiste en que el editor encarece al proceso de producción del libro y por tanto el precio final al consumidor. Tiene razón. Pero sólo bajo su coordinación meticulosa el auditor de contenidos, el corrector de estilo y el diseñador, en una mezcla de rigor técnico y libertad artística, conviertan las palabras del escritor o divulgador en un libro que se lee, se ve y se palpa. Es el modisto y estilista que “sube” a la pasarela a la modelo de cuerpo escultural. Es el chef en cuyas manos un pescado se convierte en un platillo que entra primero por los ojos y luego por la boca. Sin modisto, chef y editor no hay cuerpo vestido que deslumbre, pescado que seduzca y autor que atrape.

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

La polémica violencia de género

Guillermo Aguirre

Día de Los Pueblos Indígenas

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La polémica violencia de género

El presidente AMLO, reflexiona sobre la famosa violencia de género, pues considera que el género no es sólo femenino, sino también masculino, por lo que los ataques contra él, serían violencia

Pues miren ustedes que coincido plenamente con el presidente del país, el licenciado ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, en el sentido de lo que debe ser la violencia de género, y es que en su conferencia de este pasado miércoles, el presidente de México, planteó un cuestionamiento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en relación con la clasificación de los ataques que recibe por parte de la oposición. El mandatario mexicano insinuó que él sí sufre violencia de género y planteó la pregunta: “¿el género solo es femenino?”, y es en esto en donde creo que muchos nos hacemos la misma pregunta.

Y es que ahora vemos que por ejemplo los grupos LGBT, con facilidad acusan a quien no está de acuerdo con sus prácticas, de ser homofóbicos, de estar en contra de ellos, cuando ellos nunca reciben una acusación por denigrar e incluso, acusar a quienes no concuerdan con su manera de ser y de pensar.

Y es esto lo que también reflexiona el presidente AMLO, al preguntarse si los dichos en contra de él, no son violencia de género....” Una pregunta,-expresa AMLO- todo lo que me dicen a mí ¿no hay violación de género? ¿o el género es nada más femenino?

Probablemente la descripción de la Wikipedia interpretación libre, sirva de algo, ahí se señala que la violencia de género es un tipo de violencia física, psicológica, sexual e institucional, ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su

orientación sexual, identidad de género, sexo o género que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico, psicológico o económico.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, el término se utiliza «para distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género»,7 constituye una violación de los derechos humanos. Incluye la violencia y discriminación contra la mujer13 y las personas LGBT+, así como el sexismo, la misandria, la misoginia, la homofobia y la transfobia.

A principios de la década de 2000, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por sus siglas, señaló que la violencia de género podía catalogarse como una violación de los derechos humanos, e indicó que este flagelo afectaba a mujeres, hombres, niños y niñas, aunque son las mujeres y niñas las que predominantemente son víctimas.

La violencia de género presenta distintas manifestaciones, como actos que causan sufrimiento o daño, amenazas, coerción u otra privación de libertades.

Estos actos se manifiestan en todos los ámbitos de la vida social y política, entre los que se encuentran la propia familia, el Estado, la educación, los medios de comunicación, las religiones, el mundo del trabajo, la sexualidad, las organizaciones sociales, la convivencia en espacios públicos, la cultura, etc. «Las mujeres y los niños/as, que a menudo son los más

vulnerables a sufrir abusos contra sus derechos humanos, son los que más sufren de violencia sexual y de género», mientras que según algunos estudios sostienen que los varones estarían subrepresentados en las estadísticas.

En cuanto a saber si el presidente de México, también está sufriendo violencia por su género masculino, sólo puedo agregar que la violencia contra el varón o violencia contra los hombres es una expresión utilizada por investigadores para aglutinar diversos fenómenos de violencia contra este grupo de personas en varios contextos, entre los que se encuentran la violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, violencia de género, violencia infantil, violencia institucional, violencia callejera, entre otras.

Según varias investigaciones, se considera que los varones representan una mayoría tanto como víctimas y como perpetradores de violencia.

Pero en resumen de todo esto amigos y amigas, creo que el presidente LÓPEZ OBRADOR, tiene toda la razón al reclamar que sólo los dichos contra una mujer se consideren violencia, pues en ocasiones ha habido hasta suicidios por infundios dichos contra hombres varoniles honorables, mismos que jamás pudieron acusar por violencia de género a sus detractores, porque esto no es tomado en cuenta, a ver si la reflexión de AMLO sienta las bases de nuevas clasificaciones de violencia...hasta mañana

DÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Por Juan Alonso Romero

A NIVEL MUNDIAL
El mundo civilizado el del Siglo XXI ha reconocido a nuestros pueblos originarios, como la raíz o fundamento de las generaciones actuales. Como la razón o piedra de toque de lenguas, tradiciones, leyendas, cuentos y relatos de una parte importante de nuestras vidas.

Su origen puro, aún se preserva en las diferentes nacionalidades o étnicas actuales. De genuinos pueblos que habitan en varias partes de la geografía de México. Con sus características vestimentas y sus propios lugares sagrados.

Con sus lenguas vivas, que tanto han enriquecido a las lenguas modernas. A las cuales les han aportado vocablos y significados de nuevas palabras.

Las historias y leyendas, de esas etnias, nos han informado sobre el pasado. Recogidas unas en tradiciones y relatos que aún mantienen su vigencia.

Su etnobotánica, ha servido en la medicina tradicional y en la de hoy en día.

LO HAN ENTENDIDO
El presidente Andrés Manuel López Obrador decretó la preservación de todos los sitios sagrados. Que de verdad lo son. Al cuidarlos y respetarlos, lo hacemos en los tiempos modernos en bien de importantes civilizaciones. Para que conserven sus ritos y ceremonias tradicionales. Cuyo conocimiento enriquece a las ciencias históricas, antropológicas y sociales.

Así lo ha entendido con claridad el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien, en esta ceremonia, aprovechó el espacio para dejarle el planteamiento al Congreso del estado de que se contemple que en la próxima Ley de Ingresos se capten ingresos y se prevean en el Presupuesto de egresos, en bien de los pueblos originarios.

De la misma forma lo entiende y apoya la presidenta del Congreso Alba Cristal Espinoza Peña, quien, junto con diputadas y diputados, tiene en

proceso iniciativa de ley, para tomar en cuenta los derechos de los pueblos originarios y sus habitantes. Abarcando en este aspecto a Coras, Huicholes, Tepehuanos y Mexicaneros.

EL GOBERNADOR
Dijo en esta ceremonia el gobernador: “Hoy conmemoramos el Día Internacional de los Pueblos Originarios, para nosotros no solo es un sector, son nuestro origen y el factor primario del desarrollo humano de este Estado, saber lo que ellos tienen, piensan y quieren, el poder trasladarnos a su entorno, a sus lugares y poder escuchar sus voces”-

SITIOS SAGRADOS
El decreto presidencial protege los lugares sagrados donde se celebran las ceremonias religiosas de nuestras etnias. En zonas de nuestros estados hermanos, donde habitan también varios pueblos originarios.

Estado de San Luis Potosí.
Estado de Jalisco.
Estado de Nayarit.
Estado de Durango.

LUGARES GEOGRÁFICOS
Los sitios que protege este decreto presidencial, tienen la siguiente ubicación.

Santa Catarina en Jalisco.
Xapawiyeme al sur de la Isla de los Alacranes en Chapala, en Jalisco.
Isla del Rey en San Blas, Nayarit.

Cerro Gordo, San Bernardino y Milpilla, en Durango.
Real de catorce, en San Luis Potosí.

RESPETAR
Queda claro que esta celebración lleva inmerso el compromiso de las instituciones de alentar a estos pueblos. Eliminando los vicios de quienes, escudados en ser miembros de ellos, por décadas, sólo han buscado satisfacer sus ambiciones personales. Buscando puestos burocráticos, de elección popular o adjudicarse representaciones y estipendios que no les corresponden.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director General

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción

YUVENIA ULLOA

meridianooredaccion@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales: redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

· La intención de la fecha es generar desarrollo colectivo, con inclusión

Este 12 de agosto es el Día Internacional de la Juventud 2023, cuyo propósito es conseguir que todas las generaciones entren en acción para alcanzar los objetivos de desarrollo colectivo. Sobre todo, con inclusión y respeto. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI- 2020), en México había 37.8 millones de personas de 12 a 29 años, lo que representa 30 % del total de habitantes del país. En Nayarit, a la juventud se le respeta, cuida e impulsa, bajo las decisiones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

DATOS IMPORTANTES SOBRE VIVIENDAS Y TECNOLOGÍAS
El 91.0 % de las viviendas donde radican personas jóvenes (19.5 millones) contaba con un teléfono celular; 55.3 % (11.8 millones) tenía acceso a Internet y 40.3 % (8.6 millones) disponía de computadora, laptop o Tablet. Además, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021, 24.9 millones de jóvenes buscaron información en Internet sobre educación, investigación y para sus tareas. Igualmente, tres millones de personas de 25 a 29 años ocuparon Internet con el fin de capacitarse para el trabajo y WhatsApp, Facebook, Instagram, Messenger y YouTube fueron las redes sociales más usadas por las personas jóvenes.

LA CONMEMORACIÓN, EN MARCHA
Para conmemorar el Día Internacional de la Juventud, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó algunas características de la población joven que reside en el país y que buscó información en Internet. También se consideraron las actividades que motivaron su uso y las cinco redes sociales que más utilizaron.

Así, como resultado del Censo de Población y Vivienda 2020, en México había 37.8 millones de personas jóvenes, cifra que representa 30 % del total de habitantes en el país (126 millones). La distribución de la población joven, según sexo, mostró paridad entre hombres (49.8 %,18.8

millones) y mujeres (50.2 %, 19 millones). Por grupos de edad, el mayor porcentaje fue para quienes tienen entre 15 y 19 años (28.6 %). Esperaremos programas de las instituciones federales, estatales y municipales, para comentar, así como los festejos que han preparado los

estudiantes de diversas escuelas, incluyendo la Universidad Autónoma de Nayarit, que el próximo 19 de agosto cumplirá 54 años y, seguramente, nos dará la sorpresa con su agenda de celebraciones conjuntamente con el pueblo nayarita. VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO

EXPEDIENTE. 555/2022

ADRIANA RODRIGUEZ MALDONADO

Por ignorarse el domicilio de **ADRIANA RODRIGUEZ MALDONADO**, por est e conducto, se ordena emplazar a juicio a la de mandada de l Juicio de Di vorcio Incausado promovido por AMPELIO CUTIÑO MARTINEZ, mismo que se admitió con fecha trece de junio del año dos mil veintidós, para que dentro del término de **NUEVE** días de contestación y manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte actora o bien exhibir su cont rrapropuesta correspondiente. Apercebido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo para que señale domicilio en este lugar para recibir notificaciones u otro medio de comunicación como correo electrónico. Apercebido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicara por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A 12 DE JULIO DE 2023

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS.

LUIS ALAN MORELOS HERNANDEZ

Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** dentro del expediente **191/2019**, presentado por **JOSE MANUEL ACEVES CONTRERAS**, en c ontra **LUIS ALAN MORELOS HERNANDEZ**. Se hace de su conocimiento o que **mediante auto de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintitrés**, se le t ienen por hechas sus manifestaciones, por ende, se ordena notificar al demandado **Luis Alan Morelos Hernández**, el contenido total del auto del auto de fecha treinta de noviembre del año dos mil veinte, visible a foja 248 y 249, consistente en el aut o de adm isión de pruebas, para lo cual se se ñalan l as **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, fecha con la que cuent a esta secret aria NON aunado al primer periodo vacacional autorizado por el Consejo del Poder Judicial del Estado de Nayarit, así mismo por la carga laboral con la que cuent a esta secretaría, notifíquese a la parte demandada por medio de **EDICTOS** que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una publicación y otra, q ue se realice en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación regional a elección del promovente, de conformidad con lo establecido por los numerales 3, 9.64, 68 fracción I, inciso b), 69, 72, 73, 78, 79 y demás aplicables de la Ley Adjettiva Civil en vigor. Agréguese a sus autos para que surtan los efectos legales a que haya lugar

Tepic, Nayarit 31 de Julio del 2023.

LIC.AMANDA MARTINEZ DURAN. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.



Asegura Miguel Ángel Navarro Quintero
Garantizado el desarrollo económico y social para Nayarit

Redacción

Este jueves, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, se reunió con el subdirector de Gestión Pública, Jorge Peralta y el subgerente de Relaciones Gubernamentales de la Empresa FERROMEX, Jorge Leyva, dialogando sobre el gran avance de Nayarit incluyéndolo para el desarrollo ferroviario y conectar el puerto de Nayarit en Boca de Chila con México y el mundo. Hoy la conectividad que Nayarit tendrá para ser uno de los puertos más importantes de México es una realidad.



Hagamos sinergia y crezcamos en equipo, afirma

Riqueza del turismo quedará en Nayarit: Navarro

Redacción

Este jueves, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, se reunió en Casa Nayarit con el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo Héctor Tejada Shaar, conversaron acerca de todas las ventajas y seguridades que da Nayarit a los inversionistas y empresarios de este ramo, y sobre las estrategias en marcha para que la riqueza del turismo se quede en nuestro estado, derramando sus ventajas sobre el sector social.

¿Comunismo en los Libros de Texto Gratuito?

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara*

¡-Madre, tenemos hambre, regálanos tu pan! Ellas no lo sabían, pero a partir de ese momento, su vida cambiaría.

La historia de las Patronas, Libro de 6º. año

La educación es un territorio de disputa; así ha sido en los tiempos pasados y lo es en la actualidad: la iglesia intentaba formar cristianos para el reino de Dios. La escuela mexicana laica después de la revolución, tenía como misión formar ciudadanos para la república. Posteriormente, con el advenimiento de la sociedad industrial, la educación tenía como finalidad formar obreros y técnicos. A fines del siglo XX, el neoliberalismo pretendió formar capital humano.

En 1959 cuando se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, también se habló de que el país se encaminaba al comunismo porque el Estado desarrollaría los contenidos educativos que serían obligatorios para todas las escuelas. Detrás de ese argumento estaban los intereses de autores y empresas, tanto nacionales como extranjeras, que editaban los libros de la educación primaria, que, al perder el mercado educativo, dejaban de tener altas ganancias.

Actualmente, la crítica de que los libros de Texto Gratuito inculcan el comunismo en estudiantes de la educación básica, es del todo falaz. El comunismo es una teoría que propugna una organización socioeconómica donde los bienes se poseen y comparten en común; todas y todos son responsables del bienestar de los otros, por lo que no es necesario el Estado y, especialmente, propone que sean las necesidades de la población las que organicen la producción. La noticia es que ¡no existe en ningún lugar del mundo!

En México, los puntos álgidos en los libros de texto han sido: la laicidad, la gratuidad y la sexualidad. Las dos primeras en los años cincuenta y la tercera, en la década de los noventa, ambos del siglo XX. Actualmente surgen nuevos temas de disputa: la diversidad sexual como derecho; la normalización de múltiples tipos de familias; el reconocimiento del lenguaje y cultura de pueblos originarios como cultura; la perspectiva de lo comunitario, como base de la formación individual y colectiva; entre los más importantes.

Los libros de la nueva familia de libros

de texto gratuito lo que propugnan es una nueva forma de comprender el mundo y la sociedad en que vivimos. Los libros, dejan de ser compartimentados en disciplinas: geografía, historia, matemáticas, a partir de la crítica de la visión positivista de la ciencia, para dar lugar a la integración de esos conocimientos en temas y problemáticas que integran los contenidos disciplinarios.

Para cada grado escolar se tienen cinco libros: Múltiples lenguajes, Nuestros Saberes, Proyectos Comunitarios, Proyectos de Aula y Proyectos Escolares. Cada libro se organiza a través de cuatro campos formativos 1) Lenguajes, 2) Saberes y pensamiento científico, 3) De lo humano y lo comunitario y 4) Ética, naturaleza y sociedades. A su vez, los Ejes Articuladores son: a) Inclusión, b) Pensamiento crítico, c) Interculturalidad crítica, d) Igualdad de género; e) Vida saludable, f) Apropiación de las culturas a través de la lectura y escritura, g) Artes y experiencias estéticas.

Los libros incorporan tecnología digital para ampliar los contenidos educativos; así en las lecciones, se tienen códigos QR que llevan a artículos donde se amplía el tema o a videos donde se encuentran ejemplos de lo que se menciona, por ejemplo: se puede acceder al video de la Danza del Venado.

Es cierto que el libro es el material educativo de mayor relevancia en la educación básica, por ello, el hecho de que los nuevos libros incorporen recursos digitales multimedia y entornos virtuales de aprendizaje personalizado, contribuye a descentrar el libro, lo que amplía sus posibilidades.

Los nuevos libros de texto proponen aprender a partir de problemas reales, de tal manera que, con los contenidos educativos, los educandos puedan reflexionar sobre su realidad y, participar del cambio. Se incorporan temáticas que antes estaban ocultas en los libros de texto: los movimientos sociales y feministas, como formas de lograr derechos; el fraude en las urnas, la corrupción, entre otros.

Se ha abierto un escándalo por la explicitación de educación sexual en los nuevos libros de texto, pero se desconoce (o se quiere desconocer) que cada vez más, el inicio de las relaciones sexuales ocurre a edades más tempranas. A principios del siglo XXI la edad promedio de inicio a la sexualidad eran los 15 años de edad; diez años más tarde, esa edad se ubicaba en los 13 años. De ahí la importancia de que, desde la educación primaria, se tenga acceso a la información sobre la sexualidad y no solamente sobre las funciones del aparato reproductivo. Según cifras de CONAPO, la mitad de las mujeres de Nayarit tuvo su primera relación sexual en la adolescencia, sin utilizar métodos anticonceptivos (GEPEA, 2021). Para mayo de 2023, se calculaba la existencia de 120 niñas que habían tenido hijos de sus padres biológicos. Entonces ¿es necesaria o no la educación sexual?

En cuanto al comunismo, quizá se quiera ver que se propugna en los libros actuales en los temas que tratan problemas comunes porque el alumnado debe: 1)

identificar problemas de su contexto y 2) proponer soluciones que beneficien a toda la comunidad. Ello es un enfoque de fortalecimiento de la comunalidad como base para resolver los problemas contemporáneos, una estrategia ante la crisis civilizatoria (económica, social, ambiental) muy lejos de lo que sería un enfoque comunista. Se trata de una educación pertinente, aplicada al contexto y, en todo caso, una estrategia de resistencia, de resiliencia social y transformación colectiva.

Los contenidos de los libros enfatizan problemáticas que son lacerantes para la mayoría de la población mexicana como la violencia de género, la discriminación de migrantes, la situación de los pueblos indígenas, etc. Todo ello implica tomar partido por quienes han estado excluidos de las narraciones heroicas, de la literatura consagrada y del prestigio de clase. Quizá sea esa la perspectiva que se critica, una perspectiva educativa desde quienes han sido invisibilizados de los grandes logros humanos.

En cuanto a la diversidad de familias que reconocen los libros de texto: familia extensa, biparental, compuesta, monoparental o monomaterna, homoparental o lesboparental, de progenitores separados, adoptiva, sin hijos o hijas, debe decirse que los libros no inventan esas familias, sino que solo las reconocen porque son una realidad en la sociedad mexicana. Cualquier alumna de la educación básica podrá, entonces, reconocer a la familia que pertenece y no sentirse excluido de un solo modelo de familia: la familia nuclear, que se inventó con la industrialización y que se convirtió en la base de políticas de vivienda donde solo cabían cuatro integrantes, etc.

Desde luego que los libros tienen aspectos criticables. Uno de ellos consiste en que la Presentación se dirige a un “Estimado lector”, lo que sigue suponiendo a un estudiante varón como el sujeto educativo. Ello desconoce que desde el año 2000, las niñas son mayoría de la matrícula en la educación básica y, además, significa una contradicción de sus propios postulados, puesto que los contenidos de los libros tienen como eje la igualdad de género y la inclusión, pero los libros no lo aplican, o al menos, no en la Presentación.

También lamento la desaparición de poemas como Amor Filial de Amado Nervo, ¿En dónde tejemos la ronda? de Gabriela Mistral, pero ello no lleva al comunismo, sino que lleva a incorporar otras literaturas.

Es cierto, se trata de una transformación profunda del sistema educativo mexicano que conlleva la modificación de las escuelas formadoras de docentes; las capacitaciones para docentes en activo y, sobre todo, a la participación de la sociedad.

Los libros, probablemente, tienen errores de datos, pero esos se pueden corregir. Lo que está en disputa es la propia visión que contienen.

**Socióloga. Investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit lpacheco_1@yahoo.com*

En cada comunidad: gobernador

Atención médica debe ser una realidad



Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, visitó los trabajos de rehabilitación del Centro de Salud con Servicios Ampliados de Xalisco, mismo que operará con infraestructura ampliada dentro de los parámetros de atención universal

con IMSS-Bienestar. La cobertura total en la atención médica debe ser una realidad en cada comunidad; en este caso, los trabajos en marcha harán que existan tanto el equipamiento como el personal disponible para resolver las necesidades locales abatiendo la derivación de pacientes a otras unidades.

Sentida queja en el Centro Histórico
Urge mejorar el servicio del SIAPA

Sobre las propuestas y alternativas que existen para enfrentar la falta de agua en el corazón de Tepic, el presidente de la CANACO reconoció que definitivamente se trata de modernizar la infraestructura

Óscar Gil

La falta de agua en el primer cuadro de la ciudad sigue siendo dolor de cabeza para los comerciantes establecidos, ya que además de las limitantes para atender los trabajos y requerimientos para la limpieza en sus establecimientos, hay que generar un gasto extra en sus bolsillos y sortear una serie de circunstancias para que las pipas les puedan surtir; denuncia el presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicio, Turismo de Tepic

(CANACO), Carlos Delgado Camacho.

Reconoció que efectivamente la falta de agua en Tepic es un problema *endémico*: “Lo interesante es ver que nos cae agua a raudales en la temporada de lluvias y tenemos problemas para surtir los domicilios y bueno aquí se acentúa más y es lo que me toca comentar en el caso de los negocios, sobre todo negocios que atienden al público y que tienen que contratar pipas de agua para responder a la demanda”.

Insistió en que es un problema que tiene que atender el ayuntamiento capitalino: “Sabemos que no es fácil pero se nota más porque ahorita tenemos bastante gente, afortunadamente bastantes visitas a Tepic, se nota que hay turismo y por supuesto son negocios que sufren las de Caín para tener agua”.

Asimismo, el líder empresarial deja en claro que aunque ofrecer pipas gratuitas ha sido de gran ayuda, esta estrategia no brinda una solución real y por el contrario se vuelve en ocasiones contraproducente: “Aquí hay un problema fundamental, también las pipas son voluminosas y para poder entrar a algunas partes pues hay que ver el tráfico y demás, en sí es un problema que tenemos que buscar la manera de resolverlo sobre todo por parte del ayuntamiento”.

Sobre las propuestas y alternativas que existen para enfrentar la falta de agua en el corazón de Tepic, Delgado Camacho reconoció que definitivamente se trata de modernizar la infraestructura mediante la cual se canaliza el agua a los domicilios: “Definitivo, se tiene que modernizar, insisto, sabemos que no es fácil, no es barato pero tiene que haber ya un programa integral para resolver ese asunto de forma urgente”.



Mundo de papel

El olor a la tinta fresca

Gerardo Algarín*

Decía mi mamá que se dio cuenta que aprendí a leer porque un día me vio sentado en el baño con el periódico. En aquella Guadalajara donde viví mi infancia aprendí el gusto por leer el diario en las mañanas, en casa se tenía suscripción a *El Occidental*. Cuando descubrí el placer que daba la combinación de tomar café y leer el periódico ¡ya no hubo marcha atrás!, se convertiría en un gusto que hasta hoy disfruto mucho. El olor a la tinta fresca, la textura del papel, el hojear un ejemplar por la mañana es una experiencia única, que tristemente ya pocas veces puedo hacer en físico, ahora es un iPad lleno de información, periódicos de mi ciudad, el país y uno que otro extranjero. Mi gusto me llevó a pagar algunas suscripciones de diarios y un servicio de revistas digitales. Aquí en Tepic, mi mamá tenía la costumbre de pedirme la llevara a los portales a comprar

periódicos y revistas cada que se podía, sobre todo en fin de semana, ya que a ella le gustaban los suplementos de ocio que acompañaban las ediciones de los viernes, a esos viajes se unía mi novia, luego esposa, quien era ávida lectora de revistas, y era una deleite entrar al local de Aurora... Con repisas llenas de diarios locales y nacionales, y la sección de revistas, un sector más especializado, salíamos de ahí con algo para todos, periódicos, revistas, quizá un cuento y ya entrados en gastos, algún mazapán o borrachito, artículos que acompañan casi siempre a ese tipo de negocios. Aún recuerdo el olor del papel de ese local, recuerdo la imagen de Aurora sentada atendiendo y sus clientes buscando algo que leer, información y entretenimiento, de esos que ya casi no hay. Gracias Aurora, descansa en paz.*Comunicador

Consecuencias de las drogas

Mostrará *La Silla* la cruda realidad de la salud

Es de suma importancia mejorar “con el buen ejemplo y la palabra”, la educación de las niñas y niños, sostuvo Jorge Ordoñez Pérez

Fernando Ulloa Pérez

“Cuando se tiene fe en un Dios verdadero siempre habrá una solución a los problemas del ser humano. El Dios que ahora nos acompaña no es castigador, no es vengativo, Dios es amor, Dios es perdón y Dios siempre nos brindará otra oportunidad de vida si se lo

pedimos con el corazón en la mano”, declaró en entrevista el periodista, director y productor del montaje escénico *La Silla*, Jorge Ordoñez Pérez. Aseveró que *La Silla* mostrará a los espectadores la cruda realidad de lo que es una parte del grave problema de salud que hoy padecen millones de seres humanos por consumir cualquier tipo de drogas. Resaltó que es de suma importancia mejorar “con el buen ejemplo y la palabra”, la educación de las niñas y niños

que se encuentran en edades que van desde los 2 hasta los 8 años de edad. Comentó que los padres de familia deben de ofrecer a sus hijos, además de una buena alimentación, un crecimiento espiritual: “Los padres de familia deben de fomentar en sus hijos los valores y principios morales para que cuando ellas y ellos se conviertan en adultos no caigan en el mundo de la drogas que posteriormente los conducirán a un hospital, a una cárcel o hasta la muerte”. Puntualizó que como



consecuencia del consumo de drogas diariamente mueren miles de seres humanos en los Estados Unidos: “Por eso me atrevo a asegurar que el problema de las drogas y el alcohol es a nivel internacional, por eso debemos de fomentar la prevención y el documental de *La Silla* mostrará al mundo entero una pequeña parte de lo que es este enorme problema social”.



Datos sobre restos humanos lo informará Fiscalía

Localizan ocho cuerpos en la *Cueva del Diablo*

Los trabajos de búsqueda se prolongaron porque se pensaba que en esta zona pudiese haber más restos humanos, detalló el subsecretario de Derechos Humanos del gobierno, Daniel Sepúlveda Árcaga

Fernando Ulloa Pérez



final sólo fueron ocho los cuerpos localizados”. Al preguntarle si ya fueron identificados los restos humanos localizados en la *Cueva del Diablo*, Sepúlveda Arcega explicó que esos datos sólo los podría revelar la Fiscalía General del Estado: “Esos datos a precisión sólo los tiene la Fiscalía”. Antes de concluir la entrevista, el subsubsecretario de Derechos Humanos hizo del conocimiento público, que los ciudadanos que consideren que fueron violentados sus Derechos Humanos por parte de alguna autoridad estatal o municipal, pueden acudir a denunciar estos hechos a la dependencia que él representa.

Un total de ocho cuerpos de personas desaparecidas fueron localizados en el interior de la denominada *Cueva del Diablo*, que se encuentra en las inmediaciones de la colonia Cuauhtémoc, en la capital del estado. Sobre el tema, Daniel Sepúlveda Árcaga, subsecretario de Derechos Humanos del gobierno estatal, explicó que los trabajos de búsqueda se prolongaron porque se pensaba que en esta zona pudiese haber más restos humanos: “Al

Con olor a drenaje

Perciben turistas un Tepic sucio

La señora Gloria María Osuna Gamboa, declaró que “para nada” le gustó visitar la ciudad de Tepic, dijo que es una ciudad muy descuidada

Fernando Ulloa Pérez

Después de recorrer la ciudad de Tepic, una familia proveniente de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se quejó porque el Centro Histórico de la capital nayarita huele a basura y drenaje. La señora Gloria María Osuna Gamboa, declaró que “para nada” le gustó visitar la ciudad de Tepic, dijo que es una ciudad muy descuidada. Especificó que desde el día lunes se encuentran en la capital del estado y al recorrer las calles de la ciudad percibieron fétidos olores a basura y aguas negras. Narró que al pretender ingresar a los restaurantes que se localizan dentro del primer cuadro de la ciudad, se percataron que de los registros de los locales de alimentos y sobre las banquetas había fugas de aguas negras y esto generaba un olor nauseabundo en la zona, por tal motivo, aseguró, desistieron ingerir alimentos en el Centro Histórico de Tepic. Asimismo destacó que después

de apreciar la reparación de Catedral e internarse en la plaza tuvieron a la vista alrededor de 12 perros callejeros: “Pero además aquí en la ciudad de Tepic hay decenas de indigentes que piden la moneda para sobrevivir, la mayoría de ellos presentan secuelas del consumo de drogas, no queremos ofender a los tepiqueños, pero la verdad la ciudad se encuentra en el total abandono por parte de sus autoridades municipales”, indicó. Puntualizó que con la intención de lavar la mala imagen que tenían de la ciudad de Tepic, decidieron abordar el Turibus para conocer la ciudad: “Pero fue peor, ya arriba del camión pudimos apreciar un caos vehicular, la avenida principal que cruza gran parte de la ciudad estaba saturada de automóviles y de camiones urbanos, la circulación era lenta y el calor minuto a minuto nos agobiaba, después de bajar del camión, mis hijos, mi esposo y yo decidimos irnos de la ciudad y amenazamos con no volver”.

EDICTO

Maximiza Inmobiliaria Sociedad Anónima de Capital Variable

SE IGNORA SU DOMICLIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio, le hago de su conocimiento que dentro del Juicio Civil Ordinario expediente número 62/2022, promovido por Carlos Armando García Guerra, en contra de Maximiza Inmobiliaria Sociedad Anónima de Capital Variable, con fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés se dictó una sentencia, en la cual resuelve lo siguiente: **Primero.** La parte actora Carlos Armando García Guerra, no acreditó el primer elemento de su acción de prescripción positiva adquisitiva y como consecuencia los hechos que reclama a la demandada Maximiza Inmobiliaria Sociedad Anónima de Capital Variable, en consecuencia:

Segundo. Se absuelve a la demandada Maximiza Inmobiliaria Sociedad Anónima de Capital Variable, de todas las prestaciones que le fueron reclamadas por Carlos Armando García Guerra, por las razones precisadas en esta resolución, y se dejan a salvo los derechos que les puedan corresponder para que los hagan valer en la vía y forma respectiva.

Tercero. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, que podrán hacer valer dentro del término de 09 nueve días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a doce de julio de dos mil veintitrés

Licenciada Karen Lizbeth Palomera García.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera

Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?
¡Capacítate para una profesión de servicio!



Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!



Llámanos al:
311-103-3334





En la víspera de las fiestas patrias

Evalúan seguridad estructural del estacionamiento subterráneo

“Se revisa y se busca alcanzar un nivel de seguridad, se determinará presentar al gobernador un esquema de infraestructura con respecto a ello”, dijo la secretaria general de Gobierno del estado

Óscar Gil

Ante la proximidad de los festejos patrios y que la seguridad de las familias que asisten a la ceremonia del Grito de Independencia esté garantizada, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero instruyó una revisión minuciosa a las instalaciones del estacionamiento subterráneo que se ubica frente a casa de gobierno; se determinará si la estructura de concreto está en buenas condiciones y no existe riesgo, informó Rocío Esther González García, secretaria general de Gobierno.

González García confirmó que en estos momentos se atienden las cuestiones técnicas por parte de la Secretaría de Infraestructura

del gobierno estatal: “Se revisa y se apuntala para alcanzar un nivel de seguridad, en cuanto al resto de las áreas del estacionamiento se siguen haciendo los estudios correspondientes para determinar y presentar al gobernador un esquema de infraestructura con respecto a ello”.

La responsable de la política interna del gobierno estatal insistió en que en el tema de la recuperación del citado inmueble es un hecho consumado en sus trámites: “Solamente lo que hace falta es ver el tema de seguridad para verificar qué es lo que se hará finalmente, si se va a seguir usando como estacionamiento o cual es el plan que el secretario de Infraestructura, una vez que le presente al gobernador el mejor uso del inmueble”.

Reconoce la Guardia Nacional a la Fiscalía del estado

Notables resultados de Nayarit contra la pornografía infantil

** Para autoridades federales FGEN ejemplifica esfuerzo institucional en el ámbito nacional en la lucha contra este delito

**En la reunión se destacó el trabajo realizado en el contexto de esta problemática, resaltando la importancia de sancionar de manera ejemplar a los responsables de estos delitos

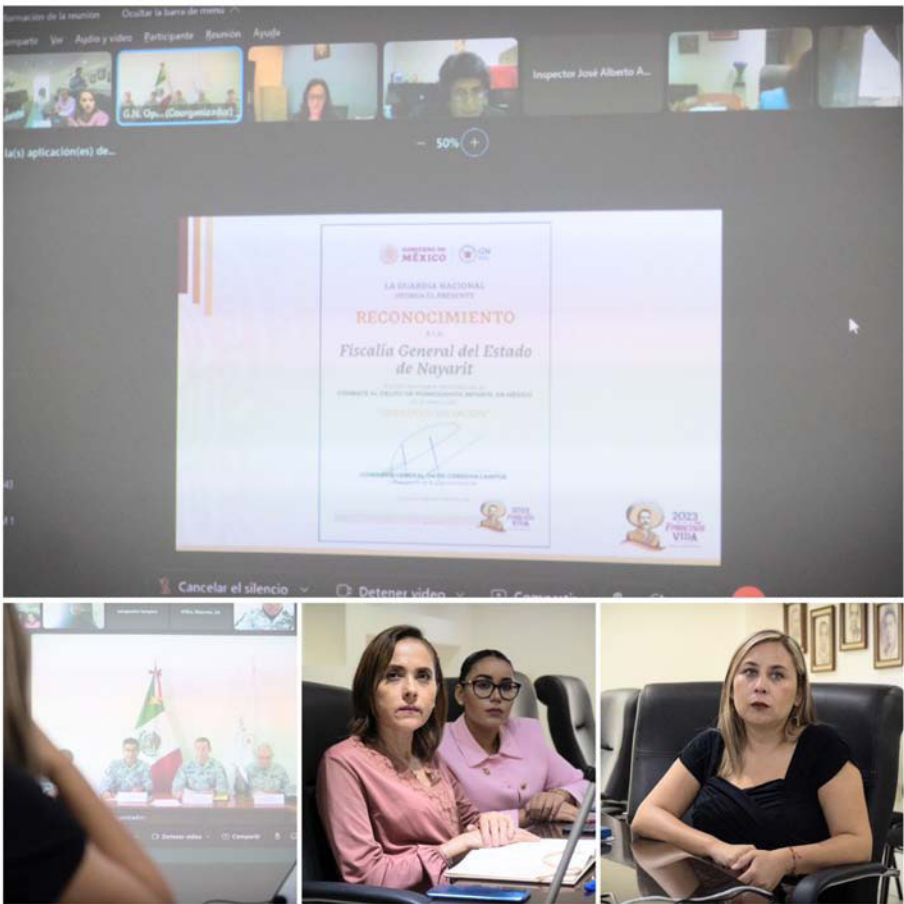
Redacción

En una muestra de compromiso y colaboración en la lucha contra la pornografía infantil en México, la Fiscalía General del estado de Nayarit participó en la 4a. Reunión Anual de Coordinación del “Operativo Salvación”.

El evento, realizado de manera virtual, tuvo como objetivo principal coordinar esfuerzos entre la Guardia Nacional y las Fiscalías y Procuradurías de las 32 entidades federativas del país, con un enfoque en abordar y dar seguimiento efectivo a las investigaciones respecto de este grave delito, que reúne a las autoridades encargadas de velar por la seguridad y protección de las y los menores de edad.

Uno de los momentos destacados de este evento fue el reconocimiento otorgado por la Guardia Nacional a la Fiscalía de Nayarit, reconocimiento que se basó en los resultados notables obtenidos por la Fiscalía General del Estado en su lucha contra la pornografía infantil en nuestro país.

Además, se destacó el trabajo realizado en el contexto de esta problemática, resaltando la importancia de sancionar de manera ejemplar a los responsables de estos delitos.



La representación de la Fiscalía General de Nayarit estuvo a cargo de la Lic. Nelly Fabiola Guardado Robles, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer; la Lic. Brissa Janet Pérez Hernández, Coordinadora estatal de Alerta AMBER y Protocolo ALBA y la Lic. Claudia Elizabeth Ulloa Vargas, coordinadora de la Unidad

Falta recurso para tercera etapa

En pausa rehabilitación de la Insurgentes

El Ayuntamiento de Tepic afirma que el dinero que tienen se está aplicando en servicios públicos, mientras llama a denunciar a comerciantes que arrojen desechos de forma ilegal

Óscar Gil



No obstante al anuncio hecho con anterioridad por la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tepic, la tercera etapa de la rehabilitación de la avenida Insurgentes se ha detenido, en virtud de que no hay en las arcas municipales recursos extraordinarios, confirmó el secretario del Ayuntamiento, Saúl Paredes Flores.

Sostuvo que en Tepic sí hay recursos, pero estos se emplean en obra prioritaria: “El dinero que hay se está aplicando

en recuperación de calles, en servicios públicos, en luminarias, en aseo público, ese es el recurso de Tepic, pero el recurso extraordinario, proveniente de la federación, es donde buscamos, para que Tepic salga de ese atraso”.

En otros temas, respecto a los botes de basura que lucieron abarrotados este fin de semana, ante la mirada de los turistas en el primer cuadro de la ciudad, el funcionario solicitó el apoyo y el reporte de los ciudadanos para que denuncien estos hechos, que reconoció no tendrían que pasar pues hay el compromiso y la advertencia hacia el comercio de que está prohibido sacar sus desechos a la vía pública: “Cuando vean y les toque que están depositando estos desechos, repórtelo inmediatamente al titular de Aseo Público y sí responde, me consta”.

Además, se dijo extrañado porque la basura que se observa en los botes corresponden principalmente a vendedores de frutas, con los que dijo hay un acuerdo y un pacto para que esto no suceda: “Ese acuerdo se debe de respetar, si algunos no lo respetan por eso les comento reportenlo para nosotros poder acudir y hablar con los de los negocios, porque estos son responsables de su propio desecho o propia basura, ellos lo pueden llevar e incluso pagar ante una instancia privada, pero ellos son responsables, Aseo Público únicamente los regula, ustedes pueden reportarlos y con mucho gusto lo atendemos”.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¡ALTO A LA EXTORSIÓN!

NO ATIENDAS LLAMADAS DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.

"Juntos podemos prevenir"

Tu denuncia es muy importante para inhabilitar estos números y perseguir a los extorsionadores.

SÉ RESPONSABLE, MANEJA CON SEGURIDAD

¡NO EXCEDAS LOS LÍMITES DE VELOCIDAD!

Manejar sobre los límites de velocidad aumenta considerablemente el riesgo de accidentes y pérdidas humanas.

Prevenir accidentes respetando los señalamientos viales es responsabilidad de todas y todos.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

#SePuedePrevenir



Ganaderos nayaritas buscan indemnización federal Tribunal concede 265 hectáreas a los wixaritari en La Yesca

Son alrededor de 100 personas las que se encuentran en el predio conocido como Cohamiata, de la comunidad de Huajimic en el municipio de La Yesca, Nayarit

Redacción exactamente en los límites entre los estados de Jalisco y Nayarit.

Las 265 hectáreas del terreno Cohamiata forman parte de un núcleo con una superficie mayor a 10 mil hectáreas, las cuales han estado bajo posesión de ganaderos de Huajimic desde hace décadas.

Diversos juicios agrarios han dado la razón legal a los wixaritari y poco a poco han permitido que recuperen sus tierras, en tanto que los ganaderos han pedido que el gobierno federal les entregue una indemnización.

El histórico conflicto limítrofe entre Nayarit y Jalisco vive un nuevo capítulo: habitantes de la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán tomaron en posesión 265 hectáreas que un tribunal agrario ejecutó a su favor en fecha reciente.

Son alrededor de 100 personas las que se encuentran en el predio conocido como Cohamiata, de la comunidad de Huajimic en el municipio de La Yesca, Nayarit. El punto está

Con perspectiva de género e inclusión social Fortalece el Poder Judicial sistema penal acusatorio

Gracias a la coordinación del Poder Judicial de Nayarit y la representación en México de la USAID fue posible el arranque de la capacitación y actualización de titulares de Juzgados de Primera Instancia



Redacción

Para contribuir al fortalecimiento de la justicia penal, las autoridades judiciales que preside la magistrada Norma Alicia Haro Cruz convocaron a Juezas y Jueces del Sistema Penal Acusatorio al taller Aplicación de la perspectiva de género y enfoque FOR-GESI en la administración de justicia, que inició este jueves y es impartido por especialistas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).

Gracias a la coordinación del Poder Judicial de Nayarit y la representación en México de la USAID fue posible el arranque de la capacitación y actualización de titulares de Juzgados de Primera Instancia en materia de enfoque de género e inclusión social, “lo que permitirá transitar hacia la favorable transformación del servicio de impartición de justicia”.

Así lo indicó en la sesión inaugural



la magistrada Aracely Ávalos Lemus, en representación de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura.

Precisó que el taller permitirá a las y los impartidores de justicia: “Abordar ciertos mecanismos e instrumentos de argumentación para emitir mejores resoluciones a fin de garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad y no discriminación, con respeto a los derechos humanos”.

Además, agradeció la colaboración de las instructoras del Programa ConJusticia de la USAID, Rita Astrid Muciño Corro y Araceli Olivos Portugal.

A la inauguración del taller asistieron de igual forma la magistrada Zaira Rivera Véliz y el magistrado Edgar Román Salazar Carrillo, también integrantes del Comité de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, así como otros miembros del Pleno del Tribunal Superior de Justicia: magistrados César Octavio García Torres, José Alfredo Becerra Anzaldo y Benito Luciano Solís Ortega.

La XXXIII legislatura Convocan a elección del presidente del Instituto de Justicia Burocrática

La fecha límite para presentar las solicitudes es el día 31 de agosto en horario de 9:00 a 16:00 horas, en la Secretaría General del Congreso



Redacción

La fecha límite para presentar las solicitudes es el día 31 de agosto en horario de 9:00 a 16:00 horas, en la Secretaría General del Congreso.

Una vez cerrado el plazo, la Comisión de

de cada aspirante para validar que se apeguen a los principios rectores de la función del presidente del Instituto de Justicia Laboral Burocrática.

Posterior a ello, la Comisión legislativa emitirá



Trabajo y Previsión Social se reunirá para revisar la documentación recibida, aprobar y publicar la lista de los aspirantes registrados que hayan cumplido con la documentación para posteriormente aplicar los exámenes a efecto de obtener las evaluaciones de conocimientos de cada uno de los aspirantes.

Posteriormente, al concluir con la evaluación, la Comisión de Trabajo y Previsión Social realizará entrevistas a cada uno de los aspirantes en la Sala de Comisiones General Esteban Baca Calderón, mismas que serán transmitidas en el portal del Congreso del Estado <https://congresonayarit.gob.mx/>.

Luego de la valoración curricular y entrevista se identificará a los perfiles

un dictamen de elegibilidad con la terna de los aspirantes que hayan cumplido a cabalidad con los requisitos, dictamen que será puesto a consideración del Pleno para ser estudiado, discutido o en su caso aprobado para designar a la presidenta o presidente del Instituto de Justicia Laboral Burocrática.

El presidente o presidenta del Instituto de Justicia Laboral será quien represente legalmente a la Junta de Gobierno y al Instituto; debe convocar a la Junta de Gobierno a sesiones y ejecutar los acuerdos y determinaciones; coordinar, supervisar y vigilar el actuar de los trabajadores que laboran dentro del Instituto, así como nombrar a aquellos que sean necesarios para su mejor funcionamiento.

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 56/2023

JOSE LUIS GOMEZ OLMOS Y/O PUBLICO EN GENERAL.

El Suscrito **JOSE PABLO TAPIA LLAMAS**, secretario de acuerdos, del Juzgado Quinto de Primera Instancia de Materia Familiar de Tepic Nayarit, hago de su conocimiento que por auto de fecha 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se dictó interlocutoria del expediente **56/2023**, relativo al juicio sucesorio intestamentario de **JUAN JOSE LOPEZ AGUILAR** a bienes de la de cujus **ANTONIA GOMEZ AGUIRRE**.

Y por el presente que se publicará por **DOS VECES** consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino de su elección, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieran dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.

ATENTAMENTE
Tepic Nayarit, a 28 de Junio de 2023 dos mil veintitrés

Licenciado **JOSÉ PABLO TAPIA LLAMAS**.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por tres veces y un máximo de cinco días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y en el periódico matutino de su elección.

EDICTO

HUGO ZEPEDA CARDENAS
DOMICILIO IGNORADO.

Se les hace de su conocimiento que se encuentra demanda instaurada en este tribunal, con número **454/2023**, promovido por **RUFINA SALAZAR LOPEZ** en contra de **Usted**, reclamando lo siguiente: **1.** Por la desocupación y entrega legal y material con sus frutos y accesiones en favor de ella de las siguientes superficies: **04-09-94.68** hectáreas, **00-04-03.54** hectáreas y **00-19-37.20** hectáreas, que forman parte de la parcela **1173 Z-16 P1/1, del ejido de CHILAPA, municipio de ROSAMORADA, NAYARIT**, y porque se le conmine a no molestar la posesión de **RUFINA SALAZAR LOPEZ**, para que de así convenir a sus intereses comparezca al local que ocupa este tribunal, a las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES**, a dar contestación a la demanda o hacer valer cualquier derecho que le pudiera corresponder respecto a lo demandado por **RUFINA SALAZAR LOPEZ** en su contra; apercibido que de ser omiso se estará a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Agraria. Tiene a su disposición en las oficinas de este Tribunal el expediente para su consulta. Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bienes agrarios en conflicto, en el periódico oficial del Estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de ROSAMORADA, y en los ESTRADOS de este Tribunal.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, 22 de junio de 2023..
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 19.

LICENCIADO FERNANDO FRAUSTO JASSO

Libros de Texto Gratuitos: “Esto es apenas el principio de la llamada Cuarta Transformación”

* El tema ha generado un intenso debate. Hay estados del país que han anunciado que no entregarán ese material, que pareciera un adoctrinamiento acorde al lenguaje que usa el presidente López Obrador.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

En el libro de Sexto Grado “Nuestros saberes. México, grandeza y diversidad. Multigrado” del ciclo escolar 2023-2024 próximo a iniciar, se encuentran narraciones como las siguientes:

“Fox quiso sacar de la elección presidencial de 2006 a López Obrador; la Procuraduría General de la República solicitó a la Cámara de Diputados su desafuero; sin embargo, en abril del 2005, miles de personas se movilizaron para apoyar a AMLO y el intento presidencial no inhabilitó al jefe de gobierno (...)

“La elección de 2006 fue un fraude. La abierta intromisión del presidente Fox, la intensa campaña mediática contra López Obrador, el manejo parcial de los medios de comunicación, el gasto desbordante no declarado, el relleno de urnas, la alteración de actas y la manipulación de resultados dieron el triunfo a Calderón (...)

“La alternancia panista desilusionó a la ciudadanía; tan sólo fue un cambio de grupo en el poder, una rotación de élites políticas. El resultado fue la falta de credibilidad del PAN y después de 12 años la gente quería un cambio (...)

“No obstante, el PRI regresó al poder en un proceso electoral caracterizado por la promoción de la imagen de Enrique Peña Nieto, quien concertó un enlace matrimonial con una popular actriz de telenovela. La pobreza aumentó y los jóvenes no tenía (sic) la posibilidad de acceder a un futuro mejor al quedar cancelada la movilidad social que gozaron otras generaciones.

“La política y los negocios se entreveraron aún más y la corrupción lo impregnó todo; nueve gobernadores fueron acusados de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y delincuencia organizada (...)

“La necesidad de una transformación fue haciendo sentido y, dado que la vía para alcanzarla pasaba por las elecciones, Morena obtuvo su registro como partido, en julio de 2014, sin que por ello dejara de ser un movimiento social, pues ahí estuvo su fuerza para ganar los comicios. Tuvieron cuatro años para preparar la decisiva cruzada electoral de 2018 en la que no sólo había que ganar sino arrasar, pues de otra manera el triunfo nuevamente les sería robado (...)

“La escandalosa corrupción del régimen provocó que la gente buscara nuevamente una alternancia y viera en López Obrador una opción.

“Si el gobierno de López Obrador inauguró o no una nueva época en la historia de México, el tiempo lo dirá; lo que sí podemos afirmar es que, desde los primeros meses de su mandato, ha procurado cumplir algunas demandas por las que diversos sectores sociales habían luchado (...)

“Esto es apenas el principio de la llamada Cuarta Transformación, una nueva época que tendremos que imaginar y construir juntos para darle solución a las principales problemáticas que enfrenta el país y cada región por la vía pacífica; porque son los pueblos y no los individuos los que hacen la historia, conociendo su presente y su pasado para proyectar el futuro, reflexionando sobre acontecimientos como los que te hemos relatado.”

En el citado libro de primaria también se encuentran párrafos así:

“Guerra contra el narco. Como resultado de la prohibición y resistencia a la legalización de las sustancias sicotrópicas, el negocio criminal del narcotráfico se ha extendido desmesuradamente, causando estragos en todo el mundo; pero en México, el daño aumentó cuando el presidente Calderón, en vez de atacar sus vínculos con la políticas y las finanzas, para abordarlo como un

problema social y de salud, eligió una estrategia militar para combatir a los cárteles emprendiendo una ‘guerra al narco’ que, continuada por su sucesor, Enrique Peña Nieto, dejó alrededor de 150 mil muertos y cerca de 60 mil desaparecidos; así como una ruptura del tejido social que aumentó el clima de inseguridad a lo largo del país.”

Por su parte, en el libro de Cuarto Grado de “Nuestros Saberes. México, grandeza y diversidad. Multigrado”, se encuentra esta mañosa omisión:

“En las elecciones de 1988 el voto se inclinó por Cuauhtémoc Cárdenas, quien captó el reclamo por la situación económica, pero el PRI impuso a Carlos Salinas de Gortari utilizando ‘la caída del sistema’. La legitimidad de Salinas se vio cuestionada, pero recibió el respaldo de la comunidad financiera para renegociar la deuda y tener márgenes para crecer.”

La redacción evitó precisar que el artifice de la ‘caída del sistema’ fue Manuel Bartlett, a quien López Obrador nombró director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Y en el libro de Quinto Grado hay apuntes como estos:

“En la contienda electoral de 2018 se confrontaron distintas visiones del país. Una de ellas, la representada por la coalición Juntos Haremos Historia, obtuvo una votación superior al 53%. Los más de 30 millones de mexicanas y mexicanos que votaron por Andrés Manuel López Obrador, lo hicieron por un proyecto distinto al neoliberal, orientado al interés de los sectores populares; al fortalecimiento del mercado interno; a la búsqueda de una sociedad capaz de ofrecer bienestar para todos; al cambio de estrategia en seguridad (...)

“La noche del 1 de julio de 2018, los votantes celebraron en calles y plazas un sueño compartido, transformar a México en busca de la justicia social y el bien común. La esperanza fue el alma de la campaña del Movimiento de Regeneración Nacional (...)

“Algunos, preocupados por la pérdida de sus privilegios, vieron en este triunfo un obstáculo a la impunidad y a la corrupción que por décadas la había favorecido, por lo que continuaron con la campaña contra el proyecto ganador, iniciado años atrás (...)

“La transformación de México depende, en buena medida, de la responsabilidad de todos y tiene que cimentarse en el esfuerzo compartido, no sólo del presidente. No podemos esperar que un caudillo salve a la nación, cuando es tarea de todos los ciudadanos. Por ello, para vencer había que ver lo que nos une para conformar un movimiento nacional; reconocer que la única vía para avanzar es mirar por el bienestar de todos y no de unos cuantos.”

El tema de los libros de texto ha generado un intenso debate en los últimos días. Hay estados del país que han anunciado que no entregarán ese material, que pareciera un adoctrinamiento acorde al lenguaje que usa el presidente López Obrador todos los días.

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos precisa que el programa beneficia a 14.2 millones de niños en México.

No en balde hay críticos a esos libros que han acuñado la frase: “Con los niños NO”

Los libros pueden consultarse en la página conaliteg.sep.gob.mx/primaria

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Sin intermediarios

Agradecen en Rosamorada apoyos directos del DIF estatal

** Se llevó a cabo la entrega del Programa de Alimentación para el Bienestar y la clausura de cursos de capacitación

Redacción

Ofrecer la oportunidad de desarrollo integral a más familias nayaritas, es una de las prioridades del Sistema DIF Nayarit, presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, que a través de diversos apoyos como alimentación y capacitación, buscan lograr este objetivo para beneficio de más y más personas.

En el municipio de Rosamorada, el Corazón de Tu Gobierno hizo entrega de dotaciones alimentarias para una nutrición completa y de la más alta calidad a mil 100 familias, a través del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB). La señora Rosalba Costilla Hernández, beneficiaria del ejido de Los Arrayanes, agradeció por este apoyo.

“Es un apoyo muy eficaz y muy eficiente para las familias de bajos recursos, es una canasta básica que nos ayuda a todos los beneficiarios, gracias a ellos alimentamos a nuestras familias, estamos muy agradecidas. Agradecerle al señor gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y a su esposa Beatriz Estrada, que estamos muy agradecidos por este apoyo, siempre contamos con ellos todo el tiempo, que no nos falten estos apoyos”, puntualizó.

En el mismo municipio, el Sistema DIF Nayarit, a través de la capacitación como una herramienta de desarrollo y superación, llevó a cabo la clausura de diversos cursos. Alfonsa Torres Alvarado, de la localidad 18 de Marzo y egresada del curso de Automaquillaje, agradeció por esta oportunidad que llegó directamente a su localidad, sin costo alguno y con instrucción de primer nivel.

“Muy contenta porque hemos aprendido mucho a maquillarnos nosotras mismas, la maestra siempre estuvo atenta a cada uno, nos dio nuestra plática personalizada. A mí sí me gustaría poner mi propio negocio, me gustaría que siguieran viniendo más cursos. Quiero agradecerles por los maquillajes a nombre de todas mis compañeras porque nos han ayudado mucho esperamos que nos sirvan para auto emplearnos en un futuro”, finalizó.

Con la suma de esfuerzos interinstitucionales, y la voluntad de más nayaritas en busca de la superación y el mejoramiento en la calidad de vida de sus familias y comunidades, el Corazón de Tu Gobierno seguirá trabajando sin descanso para que el bienestar social llegue a quienes verdaderamente lo necesite.

Paisanos no se olvidan de Nayarit

Enviaron 422 millones de dólares en la primera mitad del año

* Significa un incremento del 2.5 por ciento respecto al mismo periodo del 2022

Doreida Zúñiga

Durante los primeros seis meses de este 2023, a Nayarit llegaron 422 millones de dólares por concepto de remesas, así lo informó el Banco de México.

Los más de 420 millones enviados a la entidad de enero a junio de este año, superan al mismo periodo en el 2022 con un 2.5%, ya que en la misma fecha del año pasado se recibieron 411.4 millones de dólares.

Esto significa que diario llegaron dos millones 331 mil dólares a Nayarit del 1 de enero al 30 de junio por concepto de remesas, según los datos que el Banco de México emitió al respecto.

Yaumentaron también en todo México Respecto a las cifras de remesas en todo el país, de enero a junio del 2023 ascendieron a 30 mil 238 millones de dólares, mientras que el mismo periodo del 2022, fueron 27 mil 516 millones de dólares, es decir, un incremento este año del 9.9 por ciento.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: EMPRESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES CAVOING S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL CIUDADANO OMAR CUAUHTÉMOC CARMONA VILLALVAZO.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2018-LA YESCA/22

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se señala que en auto de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edicto a la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES CAVOING S.A. DE C.V.** representada por el ciudadano **OMAR CUAUHTÉMOC CARMONA VILLALVAZO**, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2018-LA YESCA/22**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de conformidad al Acuerdo por el que se determinan los días no laborables de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit para el año 2023, emitido y publicado en el periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit el dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se estableció como primer periodo vacacional del veinticuatro al veintiocho de julio y del treinta y uno de julio al cuatro de agosto del presente año, decretándose dicho periodo como días inhábiles para efectos de las diligencias o actuaciones dentro de los procedimientos que se tramitan; de la misma manera los días no laborables del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit para el año dos mil veintitrés, emitido y publicado en el periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit el veinte de diciembre de dos mil veintidós, se estableció como primer periodo vacacional del veinticuatro de julio al cuatro de agosto del dos mil veintitrés, decretándose dicho periodo como días inhábiles para efectos de las diligencias o actuaciones dentro de los procedimientos que se tramitan, por lo tanto **remítase** a más tardar el **nueve de agosto del dos mil veintitrés**, mediante oficio los autos originales del presente expediente **al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...”

Tepic, Nayarit; ocho de agosto de dos mil veintitrés

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

AVISO NOTARIAL

— EN ACTA NOTARIAL NUMERO 19,875 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO, DEL TOMO QUINCUGÉSIMO SEXTO, LIBRO 04 CUATRO, DE FECHA 02 DOS DEL MES DE AGOTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PUBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ANA MARIA, MARIA ELIZABETH, ALMA ROSA, DOROTEO, ALDO MAURICIO Y JUAN GILBERTO, TODOS DE APELLIDOS AGUILAR MEDINA, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES (CONSANGUÍNEOS EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO (HIJOS)), LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE **EDELMIRA MEDINA MOLINA**, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTÍCULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:-----

— PRIMERA.- LOS SOLICITANTES ANA MARIA, MARIA ELIZABETH, ALMA ROSA, DOROTEO, ALDO MAURICIO Y JUAN GILBERTO, TODOS DE APELLIDOS AGUILAR MEDINA, DECLARARON QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE EDELMIRA MEDINA MOLINA.-----

— SEGUNDA.- LOS SOLICITANTES EXPRESARON QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO QUE OTORGÓ LA SEÑORA ENEDINA MEDINA MOLINA, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 15,590 QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA, DEL TOMO DECIMO NOVENO, LIBRO 02 DOS, DE FECHA 01 PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, OTORGADA ANTE LA FE DEL C. LICENCIADO JOSE LUIS LÓPEZ RAMÍREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 14 CATORCE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.-----

— TERCERA.- LOS HEREDEROS TESTAMENTARIOS EXPRESARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO.-----

— CUARTA.- EL SEÑOR JUAN GILBERTO AGUILAR MEDINA, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE EL AUTOR DE LA HERENCIA LE DESIGNO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADA ESTA ULTIMA DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO LA TESTADORA.-----

— EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRAMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MERITO, POR FE.-----

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; AGOSTO 02 DEL AÑO 2023

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 25

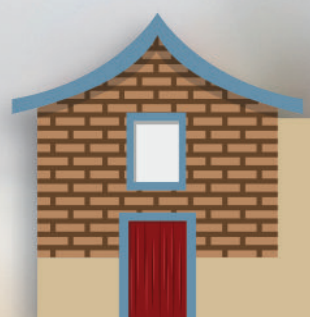


www.pinsalica.com.mx

CENTURY 21.
PINSA



COMPRA



VENDE



RENTA

